



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
LITERATURA E INTERPRETACIÓN
DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL
FLAUTA

CURSO 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA TRAVESERA.

ÍNDICE

Capítulo	Página
1. Introducción.	2
2. Objetivos y Contenidos	2
2.1. Objetivos.	
2.2. Contenidos.	3
3. Metodología.	6
3.1. Principios metodológicos.	6
3.2. Estrategias metodológicas.	6
3.3. Espacios, recursos y temporalización.	6
3.4. Atención a la diversidad.	7
3.5. Interdisciplinariedad.	7
4. Evaluación.	8
4.1. Criterios de Evaluación	8
4.2. Procedimientos de evaluación.	8
4.3. Criterios de calificación.	9
4.4. Instrumentos de calificación.	11
4.5. Actividades de recuperación.	11
4.6. Actividades complementarias y extraescolares.	11
4.7. Pruebas de acceso a 6º de EEPP.	11
5. Anexo. Adaptación por COVID 19.	12

1.- INTRODUCCIÓN

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS

2.1. Objetivos.

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.

3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

2.2. Contenidos.

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de flauta en cada época.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de la Flauta.
5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
6. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares modos de interpretar diferentes composiciones.
- 7., Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

CONTENIDOS POR TRIMESTRES.

Primer trimestre:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad. Para esto se comenzará con unas pautas generales sobre la evolución de la Flauta Travesera. Cuándo aparece, dónde, cómo llega hasta hoy como la conocemos,
2. Conocimiento de las características estéticas del Período Barroco y el clasicismo aplicándolas a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en este trimestre.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

Aquí se tratarán los siguientes temas:

- La estética de cada época.
- Interpretación histórica del repertorio en la medida de lo posible.
- Evolución del instrumento en la orquesta y evolución de la orquesta.
- Características constructivas de la Flauta Travesera.
- Repertorio solista, de cámara orquestal.
- Análisis de grabaciones

Segundo trimestre:

1. Conocimientos de las características estéticas del Período Romántico, Post-Romántico y el Impresionismo, así como su aplicación a la interpretación del repertorio.
2. Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en el trimestre, ampliando su cultura musical con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

3. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

Aquí se tratarán los siguientes temas:

- La estética de cada época.
- Interpretación histórica del repertorio en la medida de lo posible.
- Evolución del instrumento en la orquesta y evolución de la orquesta.
- Características constructivas de la Flauta Travesera.
- Repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Análisis de grabaciones

Tercer trimestre:

1. Conocimientos de las características estéticas de la Música Contemporánea, desde la 2ª Guerra Mundial hasta nuestros días y su aplicación a la interpretación del repertorio.
2. Conocimiento de las nuevas músicas para flauta, flamenco, jazz, flutbox, etc...
3. Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en el trimestre, ampliando su cultura musical con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.
6. Análisis de la partitura según la estética y el punto de vista del instrumento.
7. Comparar grabaciones y sacar conclusiones de ellas.
8. Ampliar el conocimiento de diferentes versiones sobre la misma obra.

3.- METODOLOGÍA

3.1. Principios metodológicos.

Con respecto a la literatura e interpretación del instrumento principal, la metodología habrá de basarse en tres pilares: la construcción de los conceptos musicales a partir de la observación y análisis directo de obras del repertorio, el tratamiento de cada concepto musical desde el punto de vista contextual de las obras propuestas, y la utilización de una serie de recursos que nos ofrece la síntesis de las principales corrientes metodológicas en educación que ayuden a la comprensión estilística y musical de dicho repertorio.

3.2. Estrategias metodológicas.

La principal estrategia metodológica que se utilizará en esta asignatura será el método heurístico, que parte del diálogo entre profesor y alumno. La finalidad de esta asignatura, es ampliar los conocimientos acerca del instrumento y de su repertorio. Para ello en clase los alumnos escucharán las obras más representativas del instrumento dentro de cada periodo y realizarán un análisis comparativo de las diferentes obras, así como de las distintas versiones realizadas por los principales intérpretes.

Entre nuestros criterios metodológicos primará favorecer los aprendizajes significativos, que integren conocimientos previos del alumno/a y que sean altamente motivadores.

Organizaremos el tiempo respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, y nos serviremos de las diferentes posibilidades que nos ofrecen las principales metodologías musicales.

3.3. Espacio, recursos y temporalización.

En cuanto al espacio utilizado, las actividades que proponemos se llevarán a cabo en el aula del profesor que imparta la asignatura. En ella necesitaremos estos recursos básicos: Equipo de música, video-proyector, el teléfono del profesorado a modo de reproductor, así como altavoces bluetooth y pizarra pautada, además de los

instrumentos del propio alumnado y sus teléfonos móviles.

Por último, hay que señalar que el marco temporal para el que planificamos esta programación es un curso académico, que normalmente se compone de 33 a 35 semanas de docencia, lo que implica ese mismo número de sesiones de música de 60 minutos cada una.

3.4. Atención a la diversidad.

Tal y como establece la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía., se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para aplicar las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen en los centros educativos, a fin de que el alumnado adquiera los objetivos específicos y generales previstos para las enseñanzas profesionales de música.

3.5. Interdisciplinariedad

Los contenidos de música no se trabajan de forma aislada, sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de áreas curriculares para favorecer al alumnado comprender su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las distintas materias para reforzar el aprendizaje.

El desarrollo de la asignatura de Literatura del Instrumento Principal está directamente relacionada con el resto de las asignaturas del curso ya que los contenidos de esta asignatura se tratan y complementan unas con otras.

4.- EVALUACIÓN

4.1 Criterios de evaluación.

1. Conocer el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o enviadas al alumnado para trabajar en casa de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.
6. Conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento. Con este criterio se trata de forjar un criterio o conclusiones sobre la forma de interpretación de alguien en concreto y no guiarse sólo por el nombre.

4.2. Procedimientos de evaluación

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota de la primera

evaluación en la segunda evaluación del curso.

En el caso del alumnado que amplíe matrícula de 5º a 6º de E.P., la evaluación del tercer trimestre de la asignatura de 5ºEP coincidirá con las fechas de las de 6º de E.P.

Se establecen tres sesiones de evaluación coincidiendo con los finales de cada trimestre y de acuerdo a las fechas que establezca la Dirección del RCPM de Almería. No obstante, y atendiendo a la marcha de las clases y desarrollo de las mismas se puede intercalar algún examen o prueba de una materia específica para eliminar materia a lo largo del correspondiente trimestre.

Los trabajos escritos podrán presentarse en documento de texto, y versarán sobre aspectos históricos, sociales, musicales del período y/u obra que se trabaje o analicen, y serán expuestos en clase pudiendo apoyarse en cualquier material audiovisual o material que el alumnado necesite.

Además, los alumnos/as deberán asistir a los conciertos, eventos y/o actividades que durante el curso académico el profesorado recomiende al alumnado, u otras actividades organizadas por el RCPM de Almería o cualquier entidad cultural, así como en las distintas audiciones organizadas por el profesorado de la asignatura como intérpretes activos e integradores de una actividad musical, como actividad complementaria y básica a las actividades de la asignatura e integradora del futuro flautista

Para ello, los alumnos/as podrán presentar al menos 2 programas de concierto asistiendo como público por trimestre.

4.3. Criterios de calificación.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos expuestos en esta programación.

Atendiendo al aspecto de globalidad; en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno, acerca de la evolución en el aprendizaje de este último.

Se calificará en una escala numérica sin decimales entre 1 y 10, donde será necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la asignatura.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

a.- (40% de la calificación) superación de los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la asimilación de los objetivos propuestos para cada uno de los cursos.

b.- (30% de la calificación) adecuación de los trabajos y exposiciones de clase a los objetivos de la asignatura. Se valorará la información recopilada para los trabajos, destacando la información actual o de escasa difusión y la presentación de los mismos. También se valorará la profundidad del análisis de las obras realizadas, destacando el punto de vista estético y técnico.

c.- (30% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud hacia la asignatura, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares, asistencia a actividades propuestas por el departamento.

Según normativa del centro, y atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar

La asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

El alumnado que amplíe la matrícula, será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesorado tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no, dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una evaluación del alumnado, se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

En el caso del alumnado que amplíe la matrícula de 5º a 6º de Enseñanzas Profesionales, la evaluación del tercer trimestre de la asignatura de literatura del instrumento principal, coincidirá con las fechas de las de 6º de Enseñanzas Profesionales.

4.4. Instrumento de Calificación.

La calificación final se evaluará según los siguientes porcentajes:

- 1ª evaluación 33% de la nota final
- 2ª evaluación 33% de la nota final
- 3ª evaluación 34% de la nota final

4.5. Actividades de recuperación.

Las actividades de recuperación van dirigidas a aquellos alumnos que no hayan podido superar los objetivos propuestos para el trimestre, consistirá en un trabajo complementario sobre los contenidos vistos durante el trimestre y las piezas escuchadas en el trimestre correspondiente.

4.6. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias consistirán en la audición de obras del repertorio instrumental correspondientes al periodo de la historia que se estén estudiando en ese momento en clase.

Las actividades extraescolares fundamentalmente consistirán en la asistencia a conciertos, audiciones para que aprendan a apreciar la música en directo y vayan formando su propio criterio musical.

4.7. Prueba de acceso a 6º de EP.

La prueba de acceso a 6º de EP está dirigida a aquellos alumnos que quieran acceder directamente a 6º de EP y constará de los siguientes apartados:

La prueba consistirá en un examen tipo test de 10 preguntas sobre diversos aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura, y en el que se podrán incluir preguntas basadas en la audición de un fragmento musical.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la vice consejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
- 3, Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
- 4, Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias. - Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.
- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.es.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

Debido a las características particulares de esta asignatura, la enseñanza no presencial es bastante fácil de poder llevar a cabo. Si bien es cierto que siempre es mejor las clases presenciales y el contacto directo con el alumnado, se puede realizar mediante clases telemáticas, el envío de materiales de la asignatura o mediante el envío de grabaciones.

Atención a la diversidad

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la vice consejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

Evaluación

La evaluación intentará realizarse siempre de manera presencial, cuando fuera necesario modificando las fechas previstas de exámenes e introduciendo recuperaciones. En caso de que fuera imposible se modificarán los criterios de evaluación y se realizará una evaluación mediante el envío de material grabado y evaluación por métodos telemáticos.